

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141210819104



(415)7707212489984(8020) 000014121081910 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 9 9 1 9 7 3 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		4. Número de formulario	14. Buzón electrónico
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		1	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social OPEN POLITICS						
36. Nombre comercial						37. Sigla
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	0 5	40. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1	
41. Dirección principal CR 110 B 30 A 50						
42. Correo electrónico info@openpolitics.com.co						
43. Código postal	44. Teléfono 1		3 0 0 2 1 2 6 4 4 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN						
Actividad económica			Ocupación			
46. Código 7 3 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 , 0 9 , 1 1	48. Código J	49. Fecha inicio actividad N	50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos						
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario						
07- Retención en la fuente a título de rent						
14- Informante de exigenza						
42- Obligado a llevar contabilidad						
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA						
55 - Informante de Beneficiarios Finales						
Usuarios aduaneros				Exportadores		
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		3
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Mateo Gómez Vargas

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

SALAZAR GIRALDO ERICA MABEL

985. Cargo

Gestor I